

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 41462 del 10 mayo 2023**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE USME para PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL ORIENTADOS A PROCESOS FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 1718 --- USME, REFERENTE EN CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA, CON PARQUES PARA EL DESARROLLO Y LA SALUD 2021 2024.

No. de Personas Solicitadas: Una (1)

Nivel Académico: PROFESIONAL

Disciplina:

CIENCIAS DEL DEPORTE o LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y FÍSICA o INGENIERÍA INDUSTRIAL o LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA o LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES o LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA o ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Especialización: No Aplica

Equivalencia: No Aplica

Experiencia profesional: No Aplica

Experiencia relacionada: No Aplica

Experiencia laboral: No Aplica

Observaciones: N/A

Fecha de expiración: sábado , 10 de Junio de 2023

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE, ALCALDE LOCAL de la

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 41462 del 10 mayo 2023**

ALCALDÍA DE USME, según solicitud No.90140 del 04 MAY 2023.



**HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**